CURSO 2026-27.
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL
SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

Ciclo Formativo	**TÉCNICO SUPERIOR EN ENERGIAS RENOVABLES**
Normativa que regula el título	● El Real Decreto 385/2011, de 18 de marzo, establece el título de Técnico Superior en Energías Renovables y sus enseñanzas mínimas ● Orden de 17 de julio de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Energías Renovables. ● Orden EDU/1564/2011, de 1 de junio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Energías Renovables.
Otra normativa aplicable	● Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. ● Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. ● Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. ● Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ● Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas. ● Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas. ● Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

	• Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Decreto 147/2025, de 17 de septiembre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en Andalucía. • Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Módulo Profesional	SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO (Código 1708)
Profesor/a	Vicente Martínez Fernández-Capel
Duración del Módulo	32 horas totales - 1 hora semanal

1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO PROFESIONAL

El artículo 100 del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio indica que el módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente, siendo su currículo básico, común a los ciclos formativos de grado medio y superior, el fijado en el anexo VIII de esta disposición.

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

El grupo está compuesto por 15 alumnos y 2 alumnas. El centro se encuentra inmerso en una comunidad diversa, con estudiantes que provienen de variados contextos socioeconómicos y culturales. Esta diversidad enriquece el proceso de aprendizaje, permitiéndonos adaptar nuestro enfoque pedagógico para atender las necesidades específicas de cada estudiante, promoviendo así educación inclusiva y equitativa. Grupo muy cohesionado y que trabajan bien a nivel individual y grupal.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD, asociadas al Módulo

El módulo persigue desarrollar un conjunto integral de competencias que permitan comprender, analizar y aplicar principios y prácticas de sostenibilidad en el contexto de diversos sectores productivos.
Las **competencias específicas** incluyen:

- Comprensión de los principios de sostenibilidad: Capacidad para entender los fundamentos teóricos de la sostenibilidad, incluyendo la economía circular, la gestión eficiente de recursos, y la reducción de la huella ambiental.
- Análisis crítico: Habilidad para evaluar críticamente las prácticas actuales de producción y gestión desde una perspectiva de sostenibilidad, identificando áreas de mejora y proponiendo soluciones viables.
- Aplicación de prácticas sostenibles: Competencia para implementar estrategias y tecnologías sostenibles en entornos productivos, contribuyendo a la transición hacia sistemas más verdes y eficientes.
- Innovación y creatividad: Capacidad para innovar y aplicar soluciones creativas a problemas complejos de sostenibilidad, promoviendo la mejora continua y el desarrollo de nuevos modelos de negocio sostenibles.
- Comunicación efectiva: Habilidad para comunicar conceptos, estrategias y resultados de sostenibilidad de manera clara y efectiva a una variedad de audiencias, incluyendo compañeros, gestores y partes interesadas.
- Trabajo en equipo y colaboración: Competencia para trabajar de manera efectiva en equipos multidisciplinarios, fomentando un ambiente de colaboración y aprendizaje mutuo en la búsqueda de objetivos comunes de sostenibilidad.
- Ética profesional y responsabilidad social: Comprensión profunda de la ética profesional y la responsabilidad social corporativa, enfocando la toma de decisiones en principios de equidad, justicia y respeto por el medio

ambiente y la sociedad.

El módulo ampliará su enfoque hacia el desarrollo de **competencias transversales** esenciales, propiciando las siguientes:

- Negociación: Desarrollo de habilidades para resolver conflictos y alcanzar acuerdos beneficiosos para todas las partes, esenciales en proyectos de sostenibilidad donde diferentes intereses deben armonizarse.
- Toma de decisiones basada en evidencias: Capacitación en el análisis crítico de datos e información para tomar decisiones informadas, una habilidad clave para evaluar impactos ambientales y sociales y elegir las mejores alternativas sostenibles.
- Liderazgo en iniciativas de cambio sostenible: Fomento del liderazgo ético y efectivo para guiar equipos y proyectos hacia objetivos de sostenibilidad, incluyendo la motivación de otros para adoptar prácticas sostenibles.
- Pensamiento crítico y solución de problemas: Enseñanza de cómo analizar situaciones complejas, identificar problemas de sostenibilidad y generar soluciones innovadoras y efectivas.
- Adaptabilidad y flexibilidad: Preparación para adaptarse a entornos cambiantes y afrontar los desafíos emergentes en sostenibilidad, impulsando la resiliencia personal y profesional.
- Comunicación efectiva: Mejora de la capacidad para comunicar ideas, proyectos y resultados de sostenibilidad de manera clara y persuasiva a diferentes audiencias, incluyendo la defensa de iniciativas de sostenibilidad ante stakeholders.

4. OBJETIVOS GENERALES asociados al Módulo

1. Comprender los principios fundamentales de la sostenibilidad y su importancia para la transición hacia sistemas productivos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.
2. Analizar los impactos ambientales, económicos y sociales de las prácticas productivas actuales y desarrollar una visión crítica hacia la mejora continua y la innovación en sostenibilidad.
3. Adquirir conocimientos y habilidades prácticas para implementar estrategias de sostenibilidad en el sector productivo, incluyendo economía circular, eficiencia energética, y gestión sostenible de recursos.
4. Fomentar la innovación y creatividad en la búsqueda de soluciones sostenibles a problemas complejos, aplicando un enfoque multidisciplinario.
5. Desarrollar competencias para la comunicación efectiva y el trabajo en equipo, facilitando la colaboración y el intercambio de ideas en contextos profesionales diversificados.
6. Promover una ética profesional basada en la responsabilidad social y ambiental, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.
Resultado de aprendizaje específico: identificar y explicar los principios clave de la sostenibilidad y su importancia para el sector productivo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.
b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.
f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad

2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.
Resultado de aprendizaje específico: evaluar críticamente las operaciones y procesos productivos para identificar impactos ambientales, económicos y sociales.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.
d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los

impactos ambientales y sociales.
e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.
Resultado de aprendizaje específico: utilizar herramientas y tecnologías emergentes para la mejora continua de la sostenibilidad en entornos laborales.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.
b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.
Resultado de aprendizaje específico: innovar y aplicar soluciones creativas a problemas complejos de sostenibilidad en el sector productivo.

Criterios de evaluación:
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.
Resultado de aprendizaje específico: trabajar eficazmente en equipos para desarrollar soluciones innovadoras a problemas de sostenibilidad.

Criterios de evaluación:
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y

profesionales.
e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.
Resultado de aprendizaje específico: comprender la ética profesional y la responsabilidad social corporativa, enfocando la toma de decisiones en principios de equidad y justicia.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

Los resultados de aprendizaje, en adelante RA, y criterios de evaluación, en adelante CE, que se trabajarán en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE) serán los siguientes, según acuerdo del Departamento de FOL, (Acta de Departamento Nº 3 de fecha 23 de septiembre).

RA2 CE a)
RA3 CE c)
RA5 CE h)

El departamento de FOL ha acordado que se deberán superar todos los RA, para así aprobar el módulo de SASP.

(Acta de Departamento de FOL Nº 3 de fecha 23 de septiembre).

Se informará al alumnado o a sus representantes legales, a principios de curso y antes de finalizar el mes de octubre, a cerca de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE), criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación de cada uno de los módulos. Para ello se podrá realizar la entrega física del documento, y en este caso se devolverá al profesor una copia firmada por parte del alumno/a, a través de G. Classroom y a través del Punto de Recogida de Séneca.

6. PROPUESTA DE UNIDADES DIDÁCTICAS O DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

U.T.	R.A.
1. La sostenibilidad y sus retos.	**1.Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.** **2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.**
2. Las metas de la sostenibilidad: Los	**1.Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.**

ODS.	**3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.**
3. Empresa y medio ambiente: Los aspectos ASG.	**1.Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.** **3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.**
4. Diseño y producción sostenibles.	**3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.** **4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.** **5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.**
5. Midiendo la sostenibilidad.	**1.Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.** **2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.**
6.El plan de sostenibilidad y otros documentos.	**2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.** **6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.**

7. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DIDÁCTICAS O DE TRABAJO	
CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO)	**UT**
La sostenibilidad. Los retos del desarrollo sostenible. Acciones y alianzas por la sostenibilidad.	1
Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS y tú. Los OSA en la empresa.	2
La empresa y los grupos de interés. La sostenibilidad desde el punto de vista de la empresa: los aspectos ASG. Las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) y el estado no financiero.	3
El ciclo de la vida del producto y la economía lineal. La economía verde y circular. Procesos sostenibles: la producción limpia. Productos sostenibles: el ecodiseño.	4
Medidores de la sostenibilidad: los indicadores de desempeño. Los certificados de sostenibilidad. La inversión socialmente responsable (ISR). Los medidores de la sostenibilidad: organismos, consultorías y agencias.	5
La información no financiera de las organizaciones. El plan de sostenibilidad. Las memorias de sostenibilidad y los informes de impacto ambiental.	6

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

8.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	● Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer". ● Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada. ● Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica. ● Realizar **ejercicios prácticos** en todas las unidades didácticas. ● Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional. Lo haremos a modo de **casos prácticos introductorios que simulan situaciones de la VIDA PROFESIONAL de cualquier trabajador-a del sector.** ● Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades didácticas o de trabajo. ● Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo. ● Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar. ● Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades didácticas o de trabajo. ● Poner en común el resultado de las actividades. ● Cumplimentación del **portfolio del alumno-a** como muestra o evidencia de las competencias desarrolladas o adquiridas a lo largo del curso. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre el **desarrollo de las capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información.** Ayudando al alumno a desarrollar destrezas que le permita tomar responsabilidad en su aprendizaje invitándolo a que aporte sus opiniones y las contraste con el resto de integrantes del grupo, para que aprendan a expresar sus ideas, a escuchar, a respetar los puntos de vista de los compañeros. Para ello se facilitarán oportunidades para el aprendizaje colaborativo y la interacción entre iguales, así como el uso de combinaciones de grupos variados o heterogéneos. Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “**aprender-haciendo**”, a través del diseño de actividades-tareas que proporcionen al alumnado

	competencia en su ámbito profesional.
8.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO	El módulo empleará metodologías activas como proyectos colaborativos, debates guiados, simulaciones y casos de estudio, que no solo permiten la aplicación práctica de conocimientos técnicos, sino que también promueven el desarrollo de habilidades esenciales. Además, de implementar evaluaciones formativas que reflejen el progreso en estas competencias, tales como presentaciones de grupo, reflexiones personales y evaluaciones por pares.
8.3. MEDIDAS GENERALES/DUA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	***Actividades de ampliación:*** si se aprecia la existencia de alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades proactivas). Con ello conseguiremos que el alumno no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico. ***Actividades de refuerzo:*** si se aprecia alumnos con un ritmo más lento de aprendizaje se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurran en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.

9. TEMPORALIZACIÓN	
CALENDARIO	**FECHA INICIO:** 15 de septiembre **FECHA FIN:** 10 junio (G. Superior) **PERIODO DE RECUPERACIÓN:** Del 11 al 22 de junio. (1º G. Superior)

HORARIO SEMANAL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º					
2º				SOST	
3º					
4º					
5º					
6º					

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UTS

UNIDAD	FECHA	N.º DE SESIONES
UT1	15/9	4 SESIONES
UT2	14/10	5 SESIONES
UT3	25/11	5 SESIONES
UT4	13/1	5 SESIONES
UT5	17/2	5 SESIONES
UT6	21/4	6 SESIONES

La temporización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso en función de la configuración definitiva de la nueva FP Dual.

10. FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO (FFEOE).	
CALENDARIO	A determinar por el departamento de la Familia Profesional
RA -CE	RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos. a)Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios. c)Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional o el entorno laboral. RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente. h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
ACTIVIDADES FORMATIVAS	El alumno/a identifica y aplica las medidas establecidas por la empresa en relación con la sostenibilidad y/o los ODS de la Agenda 2030.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	Se realizará a través de un documento compartido por el profesorado que compone el equipo educativo.
COMPETENCIAS RELATIVAS A RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	En la sesión de evaluación parcial anterior a la incorporación del alumnado a la FFEOE, el profesorado o personal experto que imparta módulos que contribuyan a la adquisición de las competencias relativas a los riesgos específicos y medidas de prevención y protección de riesgos laborales en las actividades profesionales correspondientes, valorarán y calificarán tales competencias como ”Superado” o “No superado” en el documento que se dispone en el Anexo XII de la Orden, a través del Sistema de Información Séneca, con el fin de determinar el cumplimiento de este requisito.

11. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS		
Lugar	**Horas/semanas aproximadas**	**Actividades/Tareas habituales**

AULA TEORÍA	30/30	Trabajos grupales. Escalas de observación. Registro anecdótico. Diario de clase. Visualización y explicación de vídeos Participación activa. Escucha activa. Entrega de actividades.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

EXTRAESCOLARES	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.
COMPLEMENTARIAS	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En base a lo establecido por la orden de 29 de septiembre de 2010, que regula el proceso de evaluación en la Formación Profesional Inicial, la evaluación será criterial. Es decir, se basará en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que concretan las competencias profesionales, personales, y sociales, vinculadas al módulo, que el alumnado debe alcanzar.

Según establece el artículo 27.1 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, la evaluación debe permitir verificar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la normativa básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. Así mismo se tendrá en cuanta la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como, en su caso, las

necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector productivo.	
RAs/CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
UT1	1.Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.
UT2	1.Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.
UT3	1.Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.
UT4	3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios. 4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular. 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.
UT5	1.Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta

	la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.
UT6	2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos. 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

UNIDAD TRABAJO	RAs/CRITERIOS VINCULADOS	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1	RA1: a), b), c), d) RA2: a), b)	15%	Prueba, Trabajo colaborativo, actividades.
2	RA1: a), b), c) RA2: b), e) RA3: a), b), c)	20%	Prueba, Trabajo colaborativo, actividades. Informe tutor laboral
3	RA1: d), e), f) RA3: c)	15%	Prueba, Trabajo colaborativo, actividades
4	RA4: a), b), c), d), e), f) RA5: a), b), c), d), e), f), h), i)	20%	Prueba, Trabajo colaborativo, actividades. Informe tutor laboral
5	RA1: e), f) RA2: d), e)	10%	Prueba, Trabajo colaborativo, actividades. Informe tutor laboral
6	RA1: a), b), c), e), f) RA6: a), b), c), d), e)	20%	Prueba, Trabajo colaborativo, actividades.

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS	Pruebas objetivas. Trabajos de investigación individuales o en grupos. Cuestionarios. Pruebas de respuestas alternativas o selección múltiple.
TAREAS Y TRABAJOS (PORTFOLIO)	***Actividades de desarrollo:*** que tienen como objetivo la adquisición de nuevos aprendizajes, nos van a servir para introducir los contenidos que hemos programado para conseguir los objetivos propuestos. Estas actividades serán variadas y podrán consistir en actividades de debate, discusión, dinámicas de grupos, etc., incentivando la participación, el expresarse en grupo y respetar la opinión de los demás y clarificar ideas. Con ellas nos permitirá trabajar la competencia lingüística. Para poner en contacto a los alumnos con las competencias TIC se realizarán también actividades de búsqueda de información en Internet y prensa, así como el manejo de las nuevas tecnologías para la actualización de la normativa e intereses propios del módulo profesional. ***Actividad de repaso, conclusión y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje:*** la última sesión se reservará para sacar conclusiones sobre el módulo y para que los alumnos expongan una valoración sobre la actividad docente desarrollada.
INFORME DEL TUTOR LABORAL	Para la evaluación de los RA/Criterios de evaluación trabajados en dual se tendrá en consideración el informe/cuestionario elaborado por el tutor laboral en base a lo establecido por el proyecto de formación en alternancia.
ASISTENCIA	En virtud de lo establecido en los artículos 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE), de al menos un 80% de la duración total del módulo, a partir de la fecha en que el alumnado se haya matriculado. El centro establece en el PEC y el ROF que el porcentaje de incumplimiento que determina la pérdida de la evaluación continua será del:

CALIFICACIONES FINALES	Las ausencias que contribuyen a alcanzar la pérdida de la evaluación continua del alumnado, serán las ausencias tanto justificadas como injustificadas. La asistencia del alumnado a clase es obligatoria ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial. El alumnado con faltas de asistencia no participa con normalidad en el desarrollo de las actividades y tareas y, por tanto, ello tiene una repercusión directa y negativa en la evaluación y calificación de tales tareas y, por derivación, en la del módulo. NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN: La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno-a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5**.** NOTA FINAL DEL MÓDULO: Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso.

15. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	El periodo para la realización de actividades de refuerzo y mejora en las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso, como es el caso, será el comprendido entre las dos evaluaciones finales. En los supuestos de refuerzo de las competencias para la superación de los módulos pendientes de evaluación positiva, la asistencia a clase será obligatoria y se trazará un plan de trabajo por parte del profesor/a con diferentes instrumentos para la superación de los RA y

	CE pendientes del módulo. En el caso de mejora de calificación, la asistencia al centro será obligatoria sólo para las actividades que se propongan para ello. Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de atención que se ajuste a cada casuística concreta.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación se realizará un proceso de recuperación de los aprendizajes/RAs/ unidades de trabajo con evaluación suspensa a través de las pruebas y/o la entrega de aquellas tareas o trabajos que indique el profesor-a del módulo.

DEPARTAMENTO: FOL

JEFE/A DE DEPARTAMENTO: MIRKA HELGA POZAS REINTJES

ACTIVIDADES

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Noviembre	Charla Agencia Tributaria	1º y 2º GS	SUM	Sonia Martínez Isaac Expósito Vicente Martínez
Por determinar	"Visita Parque de Bomberos Guadix"	1º GM / GS	Parque de Bomberos Guadix	Mirka H. Pozas María D. Rega
Noviembre	Charla "emprendedora sobre ruedas" - "Emprendedoras de éxito" – Día de la empresa andaluza.	2º GM / GS	Teatro	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Diciembre	Charla sindicatos "Derechos Laborales"	1º GM/GS	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Diciembre	Talleres CADE	1º GB/GM/GS	Aulas de referencia/SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Enero	Talleres CADE	2º GB/GM/GS	Aulas de referencia/SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Febrero	Taller Primeros Auxilios – "Semana de las ciencias y las artes"	1º GM	SUM	María D. Rega
Febrero	Visita a ciclos alumnado de ESO "Semana de las ciencias y las artes"	ESO - 1º Y 2º GM / GS	Talleres distintos ciclos formativos	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Marzo	Talleres "Finanzas para jóvenes"	1º GB/GM	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega

				Vicente Martínez
Por determinar	Charla Agencia Tributaria	1º y 2º GB/GM	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez

TERCER TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Abril	Feria FP Granada	GM/GS	Granada	Sonia Martínez Vicente Martínez
Mayo	Feria FP Guadix	GM/GS	Guadix	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Mayo	Feria FP Zona Norte Granada	-	Por determinar	Sonia Martínez
Mayo	Feria Empleo Granada	-	Por determinar	Sonia Martínez

ACTIVIDADES CON FECHA POR DETERMINAR

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Por determinar	Taller Observatorio del Cambio Climático Valencia (Virtual)	1º GM/GS	Aulas de referencia/ Ateca	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Puesta en valor del huerto y su relación con la sostenibilidad	1º GB/GM/GS	Huerto del IES	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Visita empresa con producción ecológica	1º GM/GS	Por determinar	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Actividad en el Aula de la Naturaleza de Puerto Lobo	1º GM/GS	Sierra de Huétor	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Jornada de limpieza de residuos	1º GM/GS	Por determinar	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega
Por determinar	Taller con el INCIBE	1º GM/GS	Aulas de referencia / Ateca	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Talleres Guadalinex	1º GB-2º GB	Aula Ateca	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega

				Vicente Martínez
Por determinar	Charla empleabilidad ADDECO - ARCA	1º y 2º FPB/GM/GS	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Charla con empresario del Grupo 7	2º GM/GS	Aulas de referencia/SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Charla sobre ayudas y subvenciones. ONCE	2º GM / GS	Aulas de referencia / Teatro	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Concurso Asociación Intersectorial	2º GM / GS	Por determinar	Mirka H. Pozas María D. Rega
Por determinar	Salida Cierre Programa “Gira Jóvenes Coca Cola”	2º GS	Granada	Por determinar
Por determinar	Participación en concurso “Activa tu talento”	2º GM / GS	Madrid	Mirka H. Pozas María D. Rega